



## XXXIV CONFERENCIA

### ASOCIACIÓN DE ORGANISMOS ELECTORALES DE CENTROAMÉRICA Y EL CARIBE (Protocolo de Tikal)

8 al 9 de diciembre de 2021

Los delegados, representantes de los **Organismos Electorales de Antigua y Barbuda, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, Panamá, Puerto Rico y República Dominicana**, reunidos durante la XXXIV Conferencia de la Asociación de Organismos Electorales de Centroamérica y el Caribe, celebrada en Petén, República de Guatemala, los días 8 y 9 de diciembre de 2021.

Al reafirmar nuestra fe inquebrantable en la democracia como el sistema que ofrece a los pueblos las posibilidades de ejercer plenamente su libertad y soberanía, así como de disfrutar de sus derechos civiles y políticos, económicos, sociales y culturales, y luego de las deliberaciones sostenidas en relación con el tema "*Mecanismos de Inclusión para la Participación Política*",

#### ACORDAMOS

1. Rendir sentido homenaje póstumo al señor Jorge Mario García Laguardia, primer director del Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL), quien hace 35 años tuvo la visión para crear la primera Asociación de autoridades electorales del mundo, el Protocolo de Tikal, impulsando la cooperación horizontal entre sus miembros, la observación electoral y el intercambio de información. Asimismo, innovar en proyectos tales como el Diccionario Electoral, punto de referencia en la proyección intelectual en esta materia.
2. Admitir al Tribunal de Justicia Electoral de Honduras como miembro de la Asociación de Organismos Electorales de Centroamérica y del Caribe (Protocolo de Tikal) y brindarle la más cordial bienvenida a sus autoridades.
3. Tener por recibido el informe de labores presentado por la Secretaría Ejecutiva para el período 1° de mayo 2019 – 30 de noviembre 2021.
4. Reafirmar que el constante trabajo en aras de fortalecer a los organismos electorales en sus distintas dimensiones es fundamental para la institucionalidad democrática en la región. En virtud de ello, estos deben tener las condiciones necesarias para el desarrollo de su trabajo de manera independiente y autónoma según la legislación de cada país.



5. Fomentar las relaciones y espacios de cooperación horizontal entre los miembros de las Asociaciones de los Organismos Electorales, como una ruta fundamental para resolver algunas de las carencias y necesidades de fortalecimiento institucional de cara al futuro.
6. Reconocer la importancia de los espacios de diálogo y los proyectos de cooperación horizontal entre los Organismos Electorales miembros de esta Asociación, que han tenido lugar en los últimos dos años, y destacarlos por la magnitud, riqueza y diversidad, sobre todo en medio de una pandemia que ha afectado el normal devenir del funcionamiento de los organismos electorales y la celebración de las elecciones en todas sus dimensiones.
7. En el marco de los trabajos realizados en la Conferencia sobre “Mecanismos de inclusión para la participación política”, así como el intercambio de buenas prácticas y experiencias compartidas, la Asociación se compromete a garantizar el cumplimiento de principios generales, leyes nacionales y tratados internacionales pertinentes sobre derechos políticos y procesos electorales con el fin de fortalecer la inclusión y participación del conjunto de la ciudadanía en todas las etapas del proceso electoral.
8. Instar a los organismos electorales a crear, o en aquellos casos que ya exista, a fortalecer, el área a cargo de temas de inclusión y unir esfuerzos entre los organismos miembros de esta Asociación para desarrollar un plan de implementación de medidas de inclusión de poblaciones específicas, para que este sea considerado en el seno de cada organismo de cara a sus próximos procesos electorales y según el marco normativo que corresponda.
9. Solicitar a la Secretaría Ejecutiva que, en la medida de sus posibilidades, desarrolle herramientas formativas de alto nivel académico para capacitar y sensibilizar aún más a las autoridades y al personal de los organismos electorales de la Asociación en materia de equidad, igualdad e inclusión en los procesos electorales.
10. Identificar las mejores prácticas y mecanismos de inclusión, implementados por los organismos electorales de esta Asociación, para facilitar el acceso a los recintos electorales de las personas con algún tipo de discapacidad y vulnerabilidad, así como asegurar que el voto sea autónomo, libre y secreto.
11. Tener presente la importancia de los grupos tradicionalmente excluidos, pueblos originarios de la región y en este sentido hacer un reconocimiento a las acciones que en el seno de los órganos miembros se gestan, para facilitar la inclusión de poblaciones indígenas mediante la traducción de los materiales informativos y su capacitación en lenguas originarias.



12. Instar a los Órganos Electorales miembros a aprovechar las potencialidades de las tecnologías de la información y las comunicaciones para posicionarlos con el fin de capacitar y educar a la población en temas relacionados con los derechos políticos y favorecer la inclusión.
13. Aceptar el gentil ofrecimiento del Tribunal Supremo Electoral de El Salvador para ser la sede de la XXXV Conferencia del Protocolo de Tikal que se celebrará en el 2022.

### FELICITACIONES Y RECONOCIMIENTOS

La Conferencia:

- Expresa su agradecimiento al Tribunal Supremo Electoral de la República de Guatemala, a su Presidente, Ranulfo Rafael Rojas Cetina, a sus Magistrados y Magistradas, Mynor Custodio Franco Flores, Irma Elizabeth Palencia Orellana, Blanca Odilia Alfaro Guerra y Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños y a sus Magistrados y Magistradas Suplentes, Marco Antonio Cornejo Marroquín, Marlon Josué Barahona Catalán, Ervin Gabriel Gómez Méndez y Álvaro Ricardo Cordón Paredes, por la excelente organización, y la generosa y cálida hospitalidad ofrecidas a las delegaciones participantes.
- Destaca su reconocimiento a las funcionarias y funcionarios del equipo de trabajo del Tribunal Supremo Electoral de Guatemala por la eficiente organización de esta Conferencia y por la excelente atención dispensada a los asistentes.
- Extiende un especial agradecimiento al Sr. Salvador Romero Ballivián, por su extraordinaria exposición inaugural. Sus aportes acerca de los mecanismos de inclusión para la participación política sirvieron como la base óptima para facilitar los trabajos de la XXXIV Conferencia.
- Reconocer el aporte de los distintos ponentes para el desarrollo de los temas relacionados con el eje de esta conferencia.
- Agradece al Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH), a través de su área programática el Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL), Secretaría Ejecutiva de la Asociación de Organismos Electorales de Centroamérica y el Caribe, a su director ejecutivo Sr. José Thompson J. y a sus funcionarias, Sra. Sofia Vincenzi, Srta. Tasheena Obando y Srta. Andrea Tercero, por la labor desarrollada en procura del fortalecimiento de la Asociación y por el apoyo brindado al Tribunal Supremo Electoral de Guatemala para la celebración de esta Conferencia.

Dado en Petén, República de Guatemala, el 9 de diciembre de 2021.



*Por el Tribunal Supremo Electoral de Guatemala*

**Ranulfo Rafael Rojas Cetina**  
Presidente

**Irma Elizabeth Palencia Orellana**  
Magistrada Vocal II

**Blanca Odilia Alfaro Guerra**  
Magistrada Vocal III

**Gabriel Vladimiro Aguilera Bolaños**  
Magistrado Vocal IV

**Mynor Custodio Franco Flores**  
Magistrado Vocal V

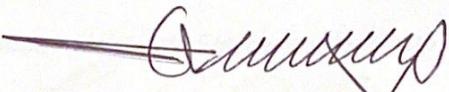
*Por la Comisión Electoral de Antigua y Barbuda*

**Jeanette Sonia Charles**  
Comisionada

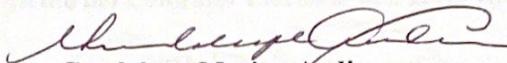
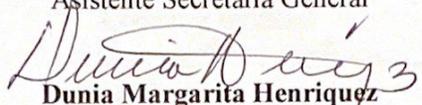
*Por el Tribunal Supremo Electoral de El Salvador*

**Dora Esmeralda Martínez de Barahona**  
Presidenta

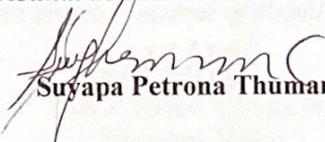


*Por el Consejo Nacional Electoral de Honduras*  
  
**Noel Antonio Orellana Orellana**  
Magistrado

*Por el Consejo Nacional Electoral de Honduras*

  
**Guadalupe Marina Andino**  
Asistente Secretarí General  
  
**Dunia Margarita Henríquez**  
Coordinadora de la Oficina de Inclusión

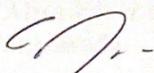
*Por el Tribunal de Justicia Electoral de Honduras*

  
**Suyapa Petrona Thumann**

*Por la Comisión Electoral de Jamaica*

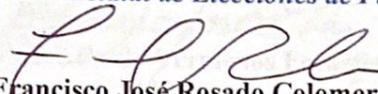
  
**Audre Franklin**  
Comisionado

*Por el Tribunal Electoral de Panamá*

  
**Alfredo Juncá Wendehake**  
Magistrado

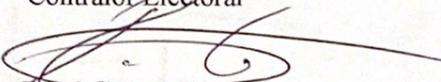


*Por la Comisión Estatal de Elecciones de Puerto Rico*

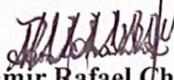
  
**Francisco José Rosado Colomer**  
Presidente

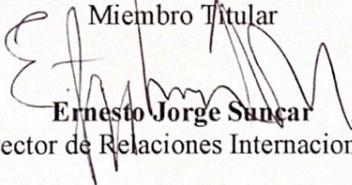
*Por la Oficina del Contralor Electoral de Puerto Rico*

  
**Walter Vélez Martínez**  
Contralor Electoral

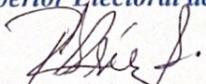
  
**René Comas Pérez**  
Contralor Electoral Auxiliar

*Por la Junta Central Electoral de República Dominicana*

  
**Samir Rafael Chami Isa**  
Miembro Titular

  
**Ernesto Jorge Sañcar**  
Director de Relaciones Internacionales

*Por el Tribunal Superior Electoral de República Dominicana*

  
**Rosa Fior D'Aliza Pérez de García**  
Magistrada



*Pedro Pablo Yermenos Forastieri*  
**Pedro Pablo Yermenos Forastieri**  
Magistrado

*Fernando Fernández Cruz*  
**Fernando Fernández Cruz**  
Magistrado

*Por la Secretaría Ejecutiva*  
**IIDH/CAPEL**

*José Thompson J.*  
**José Thompson J.**  
Director IIDH/CAPEL